



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
GUADALAJARA
JUNTA ACLARATORIA DE BASES
LICITACION PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA
LPLSC 06/2019-2 “ASESORÍA Y SERVICIO JURÍDICO PROFESIONAL EN ASUNTOS MÉDICO
LEGALES, SEGUNDA VUELTA”**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 15 de Febrero del 2019, en la Dirección de Compras y Adquisiciones ante la presencia de los testigos que al calce firman, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local sin Concurrencia de Comité LPLSC 06/2019-2 “ASESORÍA Y SERVICIO JURÍDICO PROFESIONAL EN ASUNTOS MÉDICO LEGALES, SEGUNDA VUELTA”, ante la presencia de la LIC. ALEJANDRA CONCEPCIÓN HUERTA GOMEZ.- UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, ING. SANDRA BERENICE GUTIERREZ MENA.- COORDINADOR DE SERVICIOS, LIC. FERNANDO GARCÍA ESCALERA.- CONTRALORÍA INTERNA, MTRA. VERONICA MARIA GÓMEZ ALCANTAR.- PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES CD. EUSTOLIA CONTRERAS RIVIRA.- JEFA DENTAL, todos ellos del Sistema DIF del Municipio de Guadalajara, así como la asistencia a esta junta de los siguientes interesados:

CONC	EMPRESA :	REPRESENTANTE :
1.	ASESORIA EN DEFENSA MEDICO Y LEGAL SA DE CV	CARMEN ASTRID CRUZ ROBLES
2.	CORPORATIVO PMN OCCIDENTE SA DE CV	YADIRA M. QUEZADA CHICO

Se hace constar que no se formuló pregunta alguna en tiempo y forma con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas.

Por lo que de conformidad a lo previsto en los artículos 59 fracción III, 62 numeral 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 37 numeral 2 frac V, 45 numeral 2 frac VII, 47 numeral 1 frac V, y 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, siendo las 12:15 horas del día de hoy, se da por concluida, la presente junta, suscribiéndola los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

La presente acta forma parte integral de las bases que rigen la presente Licitación. Por lo que los acuerdos tomados en la misma tendrán el carácter de definitivos.


LIC. ALEJANDRA CONCEPCIÓN HUERTA GÓMEZ
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
GUADALAJARA
JUNTA ACLARATORIA DE BASES
LICITACION PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA
LPLSC 06/2019-2 “ASESORÍA Y SERVICIO JURÍDICO PROFESIONAL EN ASUNTOS MÉDICO
LEGALES, SEGUNDA VUELTA”

LIC. FERNANDO GARCÍA ESCALERA
CONTRALOR INTERNO

INVITADA

MTRA. VERÓNICA MARÍA GÓMEZ ALCANTAR
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

REPRESENTANTES DEL ÁREA REQUERENTE:

ING. SANDRA BERENICE GUTIERREZ MENA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS

CD. EUSTOLIA CONTRERAS RIVERA
JEFA AREA DENTAL